

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **037**

Fecha Estado: 28/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001410500520220046400</b>	Ordinario	WILLIAM MESA ARANGO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como NUEVA FECHA para celebración de audiencia pública el día VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.). (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97</a>	27/04/2023		
<b>05001410500520220046700</b>	Ordinario	VICTOR EDUARDO USME RIOS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como NUEVA FECHA para celebración de audiencia pública el día DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.). (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97</a>	27/04/2023		
<b>05001410500520220048800</b>	Ordinario	PEDRO LUIZ ZAPARA POSADA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como NUEVA FECHA para celebración de audiencia pública el día DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.). (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97</a>	27/04/2023		
<b>05001410500520230021600</b>	Ejecutivo Conexo	DALGIO MURILLO MOSQUERA	CONSTRUCCIONES IDARRAGA S.A.S.	Auto inadmite demanda Se devuelve la demanda para que en el término cinco días se subsanen requisitos so pena su rechazo (DV) - En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97</a>	27/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZETH DANIELA VERGARA HENAO  
SECRETARIO (A)